

SERVICIO TERRITORIAL DE SEGOVIA

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia, por la que se comunica Propuesta de Resolución de los expedientes que se relacionan, incoados por infracción en materia de Montes. Expte.: SG-2008M0055 y SG-2008M0111.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a los denunciados que abajo se relacionan, en el domicilio que consta en sus expedientes de referencia, se procede, de conformidad con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar a los interesados que se relacionan, PROPUESTA DE RESOLUCIÓN de los Procedimientos referenciados, mediante inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Núm. Expediente	Denunciado
SG-2008M0055	JUAN JOSÉ DE BLAS DE BLAS
SG-2008M0111	LUIS GARCÍA PASCUAL

Así mismo, se comunica a los interesados que disponen de un plazo de diez días, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para formular alegaciones y presentar documentos que estime pertinentes, de acuerdo con lo previsto en el Art. 12.2 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulator del Procedimiento Sancionador de la Comunidad de Castilla y León.

Segovia, 29 de diciembre de 2008.

*El Delegado Territorial,*  
P.D. La Jefa del S.T. de Medio Ambiente, E.F.  
(Resolución de 13 de septiembre de 2006)  
Fdo.: MONTSERRAT DE ANDRÉS BOAL

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia, por la que se comunica la apertura de un período probatorio en los expedientes que se relacionan, incoados por infracción en materia de Montes. Expte.: SG-2008M0085.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a los denunciados que abajo se relacionan, en el domicilio que consta en sus expedientes de referencia, se procede, de conformidad con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar a los interesados que se relacionan la existencia de un período probatorio en los Procedimientos referenciados, mediante inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Núm. expediente	Denunciado
SG-2008M0085	MANUEL MARTÍN GÓMEZ

Así mismo, se le significa que contra el presente Acuerdo, por ser un acto de trámite, no cabe recurso alguno, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la oposición al mismo podrá alegarse por el interesado para su consideración en la Resolución que ponga fin al procedimiento.

Segovia, 29 de diciembre de 2008.

*El Delegado Territorial,*  
P.D. La Jefa del S.T. de Medio Ambiente, E.F.  
(Resolución de 13 de septiembre de 2006)  
Fdo.: MONTSERRAT DE ANDRÉS BOAL

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia, por la que se comunica Propuesta de Resolución de los expedientes que se relacionan, incoados por infracción en materia de Pesca. Exptes.: SG-2008P0036 y otros.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a los denunciados que abajo se relacionan, en el domicilio que consta en sus expedientes de referencia, se procede, de conformidad con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar a los interesados que se relacionan, PROPUESTA DE RESOLUCIÓN de los Procedimientos referenciados, mediante inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Núm. Expediente	Denunciado
SG-2008P0036	MARCIN TOMASZ
SG-2008P0069	KRASIMIR ASENOV ASENOV
SG-2008P0100	IVANOV TSVETKO NINOV

Así mismo, se comunica a los interesados que disponen de un plazo de diez días, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para formular alegaciones y presentar documentos que estime pertinentes, de acuerdo con lo previsto en el Art. 12.2 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulator del Procedimiento Sancionador de la Comunidad de Castilla y León.

Segovia, 29 de diciembre de 2008.

*El Delegado Territorial,*  
P.D. La Jefa del S.T. de Medio Ambiente, E.F.  
(Resolución de 13 de septiembre de 2006)  
Fdo.: MONTSERRAT DE ANDRÉS BOAL

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

**EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 15/2008, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Valladolid.**

En el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 15/2008, seguido a instancia de D.ª ANA BELÉN GUERRERO PERAL, contra la Resolución de 23 de noviembre de 2007 de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León por la que se convocan becas de formación para el desarrollo de actividades relacionadas con el Programa de Formación Continuada en el Uso Racional del Medicamento, contra la Orden SAN/1912/2007 de 23 de noviembre de 2007 por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el desarrollo de actividades relacionadas con el Programa de Formación Continuada en el Uso Racional del Medicamento y contra la Resolución de 10 de enero de 2008 por la que se resuelve la adjudicación de las citadas becas de formación.

Cumplimentado lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Valladolid, sito en la C/ San José, 8.

Valladolid, 23 de diciembre de 2008.

*El Director Gerente*  
de la Gerencia Regional de Salud,  
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO